

E/A  
1800 HS

Pre F. P/S.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
12 JUN 2008	
Recibido.....	18:00.....Hs.
Exp. N°.....	20671.....F.F. JCR

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo proceda a concluir el proyecto técnico correspondiente a efectos de la realización de las obras de pavimentación de la Ruta Provincial 80 S en el tramo comprendido entre la Ruta Provincial N° 10 hasta la Ruta Provincial N° 13 e incorporar al presupuesto del año 2009, las partidas necesarias para su concreción.-

  
C.P.N. CARLOS A. FASCENDINI  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

SEÑOR PRESIDENTE:

La obra solicitada permitirá culminar el tramo faltante de la Ruta Provincial N° 80 S, en el recorrido comprendido entre la Ruta Provincial N° 10 con la Ruta Provincial N° 13, permitiendo de esta manera unir aquella vía con la Ruta Nacional N° 34, culminando un trayecto que cruza en forma transversal el departamento Las Colonias.-

Es de hacer notar que la obra requerida comprende una tramo que transita una importante región agrícola de la Provincia, con todo lo que ello implica en materia de transporte de cargas y de vehículos en general.

Por todo ello se hace imprescindible que la Provincia proceda a concluir el proyecto técnico pertinente y prevea para el próximo presupuesto las partidas indispensables para garantizar la pronta ejecución de la obra largamente requerida.-

Por lo brevemente expuesto y lo que sabrá suplir el elevado criterio de mis pares, solicito la aprobación del presente proyecto.-

  
C.P.N. CARLOS A. FASCENDINI  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.